

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE VALORES E IMPOSICIONES PAGADAS POR TASA DE NOMENCLATURA DENTRO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Trámite orientado a brindar Información referente al cálculo que se aplica en las imposiciones recaudadas de tasas de nomenclaturas que se han realizado en los diferentes lugares del Distrito Metropolitano de Quito.
¿A quién está dirigido?	<p>Este trámite esta dirigido a personas naturales (mayores de edad) o jurídicas que sean propietarios de predios y requieran información relacionada con la recaudación de rubros de la tasa de nomenclatura realizada a través de las planillas de consumo de agua potable.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Información sobre Valores e Imposiciones pagadas por tasa de Nomenclatura dentro del Distrito Metropolitano de Quito.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Número de cuenta de la planilla de Agua Potable.2. Número de Predio.3. Número de teléfono4. Cédula de identidad (PDF)
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Acceder a la página web de la EMMOP por el siguiente enlace: https://www.epmmop.gob.ec/2. Seleccionar la opción SERVICIOS3. Dar click en la sección TRÁMITES EN LÍNEA4. Buscar el trámite "Valores e Imposiciones pagadas por tasa de Nomenclatura" y dar click en "Ingresa Aquí"5. Revisar los requisitos y presionar el botón "Ir al trámite en línea"6. Ingresar al Portal de Servicios Municipales (https://servicios.quito.gob.ec), con usuario y clave personal. En caso de no tenerlos, se debe realizar el registro de usuario como persona natural o jurídica, según corresponda.7. Ingresar los datos y la documentación requerida8. Enviar la solicitud <p>El usuario puede consultar el estado de su trámite, mediante el Portal Servicios Municipales con usuario y clave, en el siguiente enlace: https://servicios.quito.gob.ec</p> <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Trámite en línea y aplicación móvil habilitado de lunes a domingo las 24 horas. La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales: Lunes a Viernes de 08h00 a 16h30.

Base Legal

- [ORDENANZA METROPOLITANA 001](#). Art. Art. III.5.225.Tasa por nomenclatura.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Señalización
Correo Electrónico: rocio.chanatasig@epmmop.gob.ec
Teléfono: 3945200 Ext 30677

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	02	0	2
2025	01	0	1
2024	12	0	2
2024	11	0	1
2024	10	0	0
2024	09	0	1
2024	08	0	7
2024	07	0	0